



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal de
Cabrera – Cundinamarca

*Notificada en Estado No. 16 del 14
de junio del 2022
Juan Eduardo Daza Barreto
Secretario*

Cabrera, trece (13) de junio del año dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: DESPACHO COMISORIO No. 05-2022
RADICACIÓN Juzgado Segundo Civil del Circuito de Fusagasugá DC 0003
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA
DEMANDADO OSCAR ARDILA CASTELLANOS

Al Despacho a efectos de fijar fecha para llevar a cabo diligencia de secuestro, el Juzgado Promiscuo Municipal de Cabrera

RESUELVE

PRIMERO: FIJAR el próximo VEINTISIETE (27) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS DIEZ (10) AM para llevar a cabo diligencia de secuestro del inmueble identificado con FMI 157-44540

SEGUNDO infórmese la fecha fijada a GESTIONES ADMINISTRATIVAS S.A.S.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

GLORIA ESPERANZA PADILLA PALMA
Juez